



---

## RELACIONES INTERNACIONALES

Se ha firmado un Acuerdo General de Cooperación con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Argentina, que permitirá, durante los próximos años, el desarrollo conjunto de diversas fases, de las que ya se han especificado las de «Transmisión de Datos» y «Estaciones Costeras».

Con ocasión de la visita de S. M. el Rey a la República Argentina, se acordó un crédito de España a esa nación, una de cuyas partidas importantes es la referente a Telecomunicación, en la que la Compañía Telefónica tendrá una presencia destacada.

Siempre en colaboración con la Administración, continuó en 1978 la participación de la Compañía en las reuniones y trabajos de las Organizaciones Internacionales de Telecomunicación, existiendo representantes de la Compañía en casi todas las Comisiones y Grupos de Trabajo de los Comités Consultivos Internacionales de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

En la Conferencia Europea de Administraciones Postales y de Telecomunicación (CEPT), la Compañía ocupó en 1978 la presidencia del Grupo Teléfonos y la del Grupo de Expertos que estudian cuestiones de señalización y conmutación en líneas y equipos de abonado y la vicepresidencia del Comité de alto nivel para enlaces transatlánticos que negocia con las autoridades y empresas norteamericanas la planificación de medios entre los dos continentes. Durante el Ejercicio se celebraron en España, orga-

nizadas por la Compañía, cinco reuniones de trabajo de la CEPT.

La Compañía sigue participando activamente en la organización INTELSAT para las comunicaciones por satélite y en sus correspondientes organismos. Se ha firmado con Telecomex (Méjico) un acuerdo para compartir la representación en la Junta de Gobernadores de Intelsat. Gracias a este acuerdo, Méjico tiene acceso a la mencionada Junta y España ve aumentado su peso relativo en la misma, al sumarse los porcentajes de inversión de los dos países. Por otra parte, en 1978, ha habido una intensa actividad para la promoción de las comunicaciones marítimas por satélite. Abierto a la firma el Acuerdo Constitutivo de una organización mundial (INMARSAT) que se encargará de constituir y explotar un servicio de tal naturaleza, el Gobierno español suscribió dicho acuerdo en enero de 1978 y la Compañía, en cumplimiento del encargo recibido del Gobierno, suscribió el 24 de febrero el Acuerdo Operativo o de Explotación complementario del anterior, habiéndose además integrado en el llamado Comité Preparatorio, órgano encargado de los estudios previos en los campos organizativo, técnico y financiero. Dado que el sistema previsto por INMARSAT no estará disponible en un corto plazo de tiempo, varios países con importantes intereses marítimos realizan actualmente intensas gestiones, en las que participa la Compañía para la creación de un posible sistema PREINMARSAT.

En el marco EUTELSAT, organización



*Inauguración del servicio telefónico automático de Paredes de Nava y su comarca (Palencia).*

europaea creada en 1977 para la explotación de sistemas europeos de satélites de telecomunicación, la Compañía ha firmado el 26 de julio de 1978 el Acuerdo relativo al satélite de telecomunicaciones para el servicio fijo.

Dentro de la transmisión de datos, la Compañía, como miembro de la Fundación EURODATA, está participando en estudios de mercado del sector, tales como el denominado EURODATA-79, que trata de conocer las previsiones a medio plazo de los distintos parámetros que caracterizan tal mercado. Asimismo, se han iniciado gestiones, con la participación de los órganos pertinentes de la Administración, para la incorporación de España a la Red de Transmisión de Datos europea, denominada EURONET, creada en un principio para las necesidades y bajo los auspicios de la Comunidad Económica Europea.